

ACTA No.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "CORPORACION PROVEMETROS S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
QUITO EL 4 DE ENERO DE 2016

En la ciudad de Quito, el 4 de Enero del año 2016, a las 17:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles de Las Golondrinas E16-58 y de Las Alondras, los accionistas de la Compañía "Corporación Provemetros S.A.", quienes representan el 100% del capital pagado. Dichos accionistas son:

Socios	Cap. Suscrito y Pagado	Porcentaje
Guillermo Meneses Espinosa	\$ 350,00	35,0%
Pedro José Meneses Reyes	\$ 200,00	20,0%
Juan Pablo Meneses Reyes	\$ 10,00	1,0%
Jorge Meneses Espinosa	\$ 50,00	5,0%
Leonardo Meneses Espinosa	\$ 200,00	20,0%
DIGIMAE S.A.	\$ 100,00	19,0%
	\$ 1.000,00	100,0%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en junta General Ordinaria, con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2015;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2015;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015;**
- 4. Resolución sobre el destino de utilidades empleados y dividendos**
- 5. Designación de liquidador y liquidador suplente**
- 6. Acuerdo de socios de no solicitar devolución de la retención de \$870**

Preside esta sesión Pedro José Meneses Reyes, quien actúa como presidente Ad-Hoc y como Secretario Ad-Hoc Leonardo Meneses Espinosa.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2015;

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a los labores prestados agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2015;

La secretaria Ad-Hoc da lectura del informe del Comisario, los mismos que son aceptados por todos los accionistas presentes en la Junta.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015;

Igualmente la secretaria Ad-Hoc se procede a la presentación balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

4. Resolución sobre el destino de participación trabajadores y dividendos

Se reporta a la Junta dentro del presente ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, que la Compañía reporta utilidad.

Se realiza el cálculo y la repartición correspondiente a empleados, generando los cheques respectivos en este mismo período debido a la decisión de liquidación de la Compañía.

Se calcula el monto de dividendos a ser repartidos a socios, se generan las retenciones respectivas y se entrega cheques en este mismo período.

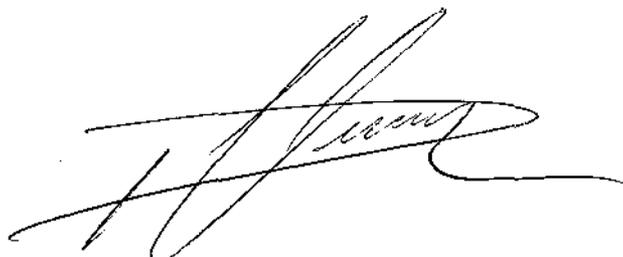
5. Designación de liquidador y liquidador suplente

La Junta designa como liquidador de la Compañía Corporación Provemetros S.A. al Señor Pedro Meneses Reyes, con CI # 171273103-1, y como liquidador suplente al Señor Juan Guillermo Meneses Espinosa, con CI # 170304966-6.

6. Acuerdo de socios de no solicitar devolución de la retención de \$870

Los socios acuerdan asumir el valor de \$870 de una retención y no solicitar la devolución del valor a la entidad.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del acta. La junta se reinstalo a las 19:00, con la asistencia del 100% de capital pagado y suscrito, de la Compañía se procedió a la lectura del acta por parte del secretaria Ad-Hoc y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 19:00 se levanta la junta General, firman para constancia y de conformidad con la ley por todos los accionistas de la compañía.



Guillermo Meneses Espinosa
Accionista

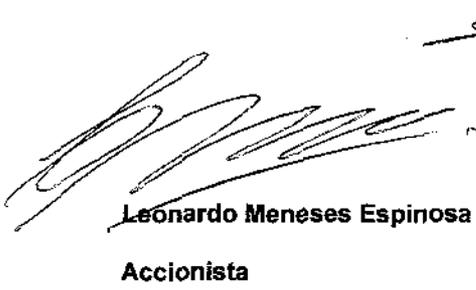
Pedro José Meneses Reyes
Accionista



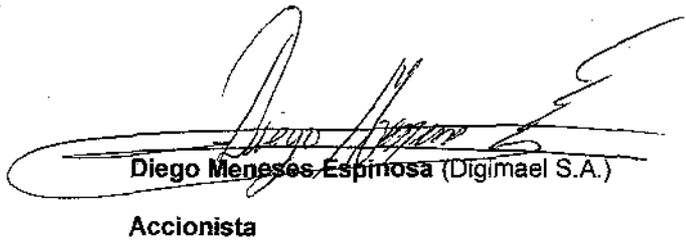
Juan Pablo Meneses Reyes
Accionista



Jorge Meneses Espinosa
Accionista



Leonardo Meneses Espinosa
Accionista



Diego Meneses Espinosa (Digimael S.A.)
Accionista



Pedro José Meneses Reyes
Presidente Ad-Hoc



Leonardo Meneses Espinosa
Secretario Ad-Hoc

